

FAST S.A. FASTSA INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO ENERO DICIEMBRE 2019

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 33, literal h, y al os Estatutos de la empresa, pongo a consideración de los Señores Accionistas, el informe de actividades por el ejercicio enero diciembre 2018.

1.- ENTORNO POLITICO ECONOMICO Y SOCIAL

Durante el año 2019 el Ecuador tuvo que pasar por muchos acontecimientos, el descontento social por la forma de gobernar, la protesta del pueblo por el incremento de impuestos, el descontento y protestas de los ecuatorianos por pretender quitar el subsidio de los combustibles, entre otros aspectos a los que hago referencia.

Del ingreso de dólares a la economía nacional, el Gobierno continúa con la venta de bonos soberanos en el mercado internacional. De esta manera el Ecuador sigue con más endeudamiento, agravando la situación económica que no ha podido ser cambiada y peor recuperada por este Gobierno desde el año 2017 que fue elegido.

La baja del precio del petróleo y el endeudamiento internacional fundamentalmente con el Fondo Monetario Internacional, precariza las relaciones laborales en la sociedad y genera la baja circulación de dólares en la economía ecuatoriana, afectando de manera considerable en el crecimiento de las empresas.

La inflación al cierre del 2019 terminó en el -0.07% a diferencia del 2018 que terminó en el 0.27% , en diciembre el costo de la canasta familiar básica terminó en \$ 715.08 , mientras que el ingreso familiar mensual básico fue de \$ 735.47 lo que representa el 102.85% del costo de CFB (CANSTA FAMILIAR BASICA)

Durante el ejercicio económico enero diciembre 2019 el Gobierno del Presidente Moreno fue reformando las Ley tributaria siempre con la intención de incrementar impuestos a los contribuyentes, que en su lugar debería mejorar el control de la evasión tributaria.

El 31 de diciembre del 2019 fue publicada en el registro oficial la LEY DE SIMPLICION Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA, la misma que crea nuevos impuestos y contribuciones, afectando nuevamente al sistema empresarial.

El salario básico de los trabajadores en general pasó de \$ 396.00 en el 2019 a \$ 400.00 para el 2020

Los ecuatorianos a inicios del 2020 también como todos los países del mundo fuimos afectados por la pandemia del COVID-19, lo que ha causado el retraso en el cumplimiento con la elaboración de los Estados Financieros, informes y acta de la Junta General.

2- DESARROLLO EMPRESARIAL. –

Las actividades de la empresa se han desarrollado bajo normas de control interno adecuadas y políticas acordes con los avances y cambios de la situación del país.

En el año 2019, al igual que en el 2018 la compañía no logró cumplir sus expectativas, considero este acontecimiento por la competencia y la situación económica deficitaria del país. Por esta razón los Accionistas resolvieron liquidar la empresa, gestión que a la aún se encuentra en trámite.

La compañía cumplió oportunamente con todos los obligaciones tributarias, laborales, municipales en las fechas y plazos previstos por los diferentes organismos de control.

**SITUACION FINANCIERA -
ESTADO DE SITUACIÓN Y RESULTADOS
ACTIVOS. -**

Los activos de la empresa al cierre del ejercicio 2019 por el proceso de liquidación termina con un saldo en bancos de \$ 20, 63 se procedio con la venta de todos los activos

PASIVO Y PATRIMONIO

Al término del 2019 el pasivo corriente suma \$ 5.11134 saldo por pagar a uno de sus Accionistas

El patrimonio de FASTSA al cierre del 2018 termina desafortunadamente con un valor negativo de \$ -5888.71

RESULTADOS

A continuación, se presentan la principal cifra de resultados, extraídas de los estados financieros contenidos en los informes.

Durante el ejercicio 2019 ha generado ingresos por \$ 6.000, gastos administrativos y financieros por \$ 13.888.71, destacando el mayor gasto por pérdida en la venta de máquinas y equipos por \$ 10.904.98 equivalente a la pérdida del ejercicio por \$ 5.888.71

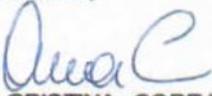
A pesar del resultado negativo mencionado, la compañía ha cumplido en los plazos y tiempos requeridos con todas las obligaciones tributarias, IESS, laborales, municipales y demás organismos de control.

CUMPLIMIENTO NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Durante todo el ejercicio fiscal correspondiente al año 2019, la Compañía ha cumplido con todas las normativas de propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en el Ecuador.

Antes de concluir con el presente informe, quiero agradecer a los Señores Accionistas la confianza y el apoyo brindado para el cumplimiento de mis funciones..

Atentamente,



**ANA CRISTINA CORRAL
GERENTE GENERAL**